Ayuntamiento de MORALEJA de Enmedio

NOTA INFORMATIVA
CONCEJALÍA DE HACIENDA. TRIBUTOS LOCALES. IMPACTO COVID-19

MORALEJA DE ENMEDIO, RETRASA Y APLAZA EL PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES COMO MEDIDA DE AYUDA URGENTE A LA ECONOMÍA LOCAL ANTE EL ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19.

Con el objetivo de intentar suavizar el impacto de la crisis sanitaria COVID-19 en la economía local, el **Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio** anuncia un paquete de medidas fiscales dirigidas a **las familias y empresas residentes**. Desde la Concejalía de Hacienda se han adoptado decisiones en el campo tributario para ayudar a la liquidez de los contribuyentes, entre las que se encuentran:

- **MODIFICACIÓN CALENDARIO FISCAL 2020**, retrasando en un mes el inicio del período voluntario del IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, de manera que se pospone del 1 de abril al 4 de mayo de 2020.

CONCEPTO TRIBUTARIO	PERÍODO VOLUNTARIO
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	Del 04 de mayo al 06 de julio (ambos inclusive)

- **APLAZAMIENTOS DE TASAS**. Se suspende temporalmente el cobro de la tasa de Actividades Deportivas hasta la nueva reapertura de las instalaciones municipales. La cuota mensual del mes de marzo será prorrateada de oficio.

- **APLAZAMIENTOS DE PRECIOS PÚBLICOS**. Se suspende temporalmente el cobro del precio público por la prestación de servicios educativos en la Escuela Infantil hasta su reanudación. El cobro de la cuota mensual del mes en curso (del 1 al 10 de marzo), se pospone al 5 de mayo de 2020.

- **ESTABLECIMIENTOS DE NUEVOS PLAZOS**. Los vencimientos de los fraccionamientos/aplazamientos concedidos, se retrasan según el siguiente calendario:

Fecha plazo vencimiento	Fecha cargo en banco
20/03/2020	20 de mayo de 2020
05/04/2020	05 de mayo de 2020
20/04/2020	20 de mayo de 2020